



Experiencias de mujeres en situación de discapacidad en trabajo formal

Trabajo Final de Grado
Pre-proyecto de investigación

Estudiante: Paula Joseline Méndez Bautista

Cédula de identidad: 5.455.732-0

Montevideo, Uruguay

Septiembre, 2023

Tutora: Dra. Noelia Correa García

Revisora: Mag. María Ana Folle

Índice

Resumen.....	3
Fundamentación.....	4
Antecedentes.....	6
Marco conceptual.....	9
Problema y preguntas de investigación.....	13
Objetivos.....	14
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos.....	14
Metodología.....	15
Técnicas.....	16
Criterio para mujeres participantes.....	17
Cronograma de ejecución.....	18
Consideraciones éticas.....	18
Resultados esperados.....	19
Referencias.....	20
Anexo.....	25
Primer momento: su experiencia previa.....	25
Segundo momento: su experiencia durante su trayectoria de trabajo formal.....	26
Tercer momento: situación actual en relación al trabajo formal.....	26

Resumen

El presente trabajo titulado “Experiencias de mujeres en situación de discapacidad en trabajo formal”, es un pre-proyecto de investigación enmarcado dentro de la propuesta de Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República.

El objetivo es investigar acerca de las experiencias de mujeres en situación de discapacidad en su trayectoria de trabajo formal, y específicamente conocer su trayectoria desde el relato de su experiencia. Conjuntamente, se buscará indagar sobre su acceso, inserción y permanencia en trabajo formal. Se plantea la importancia de rescatar los relatos en primera persona con el propósito de favorecer el diálogo y generar conocimiento en situación. Se buscará apostar hacia procesos reflexivos respecto a pensar la discapacidad en nuestra sociedad, así como pensarnos dentro y desde un modelo binario, de desigualdades en oportunidades y acceso.

Para el mismo se contempló un enfoque de investigación cualitativa utilizando como herramienta principal la entrevista en profundidad. Este proyecto busca producir conocimiento con base en el diálogo y la construcción colectiva de conocimiento.

Palabras clave: discapacidad, trabajo formal, género.

Fundamentación

En nuestro país existe desde el año 2010 la Ley N°18.651 la cual busca promover la protección integral de las personas con discapacidad. La misma apunta hacia una garantía de derechos y oportunidades de cara a una próspera calidad de vida, a través de diferentes beneficios, prestaciones e incentivos con el fin de alcanzar una participación social en igualdad de condiciones (IMPO, 2010, s/p). Para el año 2018 se aprobó la Ley N° 19.691 promoviendo el trabajo de las personas con discapacidad, estableciendo beneficios para que las personas con discapacidad puedan acceder a un empleo en la actividad privada (IMPO, 2018, s/p).

El ingreso y permanencia dentro de un puesto de trabajo formal supone de por sí, superar barreras que ponen a prueba la capacidad o no de la persona para el mismo. Pese a los avances a nivel legislativo que han tenido lugar en nuestro país, la imagen social reduccionista de una persona bajo la denominación discapacitada no encaja en los parámetros de producción y normalidad preestablecidos en nuestra sociedad (Foucault, 1990).

Según los datos aportados por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) presentados en la “Guía Empresarial para la Promoción e Inclusión Laboral de personas con Discapacidad” publicada en el año 2022, apenas un 15% de las personas con discapacidad a nivel mundial logran acceder a un trabajo formal. Las personas contratadas son en su mayoría hombres que se desempeñan como empleados, y en un grado bastante disminuido y alejado ocupan puestos superiores como jefes o cargos intermedios.

Por otra parte, los datos relevados en nuestro país por La Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad realizada en el año 2004, demuestra un porcentaje mayor dentro de la población femenina de personas con discapacidad en comparación a la población masculina. Nos encontramos con “un porcentaje femenino de 8,2% frente a un 7% masculino” (INE, 2004, p. 7).

Esta encuesta revela además datos fundamentales respecto al paso de las personas por el sistema educativo. De ellas, solamente un 32% de la población total logra alcanzar la culminación de su formación primaria. En lo que refiere a la enseñanza secundaria o superior solo un 13,7% logra acabar esta formación (INE, 2004). Estas cifras son relevantes al momento de pensar en una formación y capacitación requerida para la permanencia y acceso al trabajo formal. Aquí, se pone en juego el acceso a la educación y formación más allá de lo institucional, que derivarán en tanto derechos vulnerados y obstáculos para la integración, desarrollo y participación social.

Múltiples autores y autoras (Giménez & Ramos, 2003; Portillo, et al., 2011) resaltan la escasa producción e investigación respecto a la temática discapacidad y trabajo. En mayor grado se ve disminuida la producción e investigación cuando se intenta un análisis contemplando la variable género como componente fundamental. De este modo se vuelve de gran importancia generar un análisis que contemple la perspectiva de género pensando hacia una superación de las desigualdades en base a una división sexual que adjudica perfiles de desempeño centrales y periféricos, condicionando el acceso y crecimiento profesional. Además, como señala Palacio (2002) el trabajo es un pilar fundamental para el despliegue y desarrollo de las habilidades psicosociales y relacionamiento interpersonal.

Las escasas producciones respecto a la temática son concebidas desde aquí como un puntapié para conocer las relaciones y realidades encasilladas como subalternas, para construir conocimientos desde la cercanía, para apostar a un posicionamiento crítico de las formas en que lo hacemos (Álvarez, 2017). A su vez, se rescata la interseccionalidad como herramienta sustancial que apuesta hacia una "epistemología contrahegemónica con base en el diálogo y en la construcción colectiva del conocimiento" (Cubillos, 2015, p. 129) .

Por otro lado se torna necesario mencionar que parte del interés y la motivación que lleva a realizar dicho trabajo toma como disparador el desafío de repensarnos dentro de un dispositivo social de normalidad. En este mismo, encuentra lugar un modelo de trabajo que

habilita y respalda una organización y clasificación social de inclusión, o por el contrario exclusión, dentro del cual la imagen de la mujer se ve subordinada y a la sombra de la participación masculina consagrada y centralizada como esencial (Foucault, 1990; Míguez et al., 2015).

En un marco que segrega y excluye a las personas con discapacidad del trabajo formal, y en mayor medida a la población femenina bajo el discurso reduccionista de sus habilidades y capacidades, cobra importancia preguntar e indagar sobre las experiencias de mujeres en situación de discapacidad en trabajo formal, del mismo modo que resulta fundamental indagar acerca de su acceso, ingreso y permanencia.

Antecedentes

Para la construcción de este trabajo se parte de los aportes realizados de autores como Passada, Gómez & Pinato (2015), quienes entienden la discapacidad como “producto de categorías fundadas en relaciones sociales de tipo capitalista, por ende, relaciones de desigualdad amparadas bajo un discurso normativo de igualdad” (p.136). En este sentido cabe la pregunta por la imagen social del sujeto trabajador en contraposición a la imagen social del sujeto discapacitado. A partir de esto, Passada, Gómez & Pinato (2015) sostienen el reconocimiento de un otro discapacitado, en falta, calificado y clasificado en base a estos discursos de normalidad como “improductivo” para el trabajo.

Según Scaltritti (2015), “una de cada diez personas en el mundo tiene discapacidad, esto equivale aproximadamente al 15% de la población mundial traduciéndose así a 785 millones de personas, dentro de las cuales unas 450 millones se encuentran en edad de trabajar” (p.14).

En relación al fenómeno trabajo, Portillo, Lobato & Conde (2011) concibe el mismo como influyente en diversos aspectos de la vida constituyendo así parte de la identidad de las

personas. Sin embargo, este factor tiene diferentes efectos en hombres y mujeres. Las autoras dirán que esto “radica en las representaciones mentales y simbólicas que compartimos como sociedad alimentadas por los estereotipos y roles existentes” (p.23).

De este modo la variable género se torna imprescindible para conocer y encontrar elementos relevantes acerca de la situación y la condición de vida de las personas.

Atendiendo a la realidad de las mujeres con discapacidad, Portillo, Lobato & Conde (2011) sostienen que tanto el aislamiento como las restricciones de participación social, política y cultural “se entremezclan con la opresión que padecen como tales, generando así una imagen doblemente marginada, por el hecho de ser mujer y de tener una discapacidad” (p.6).

En un acercamiento hacia la conjunción discapacidad, mujer y trabajo formal, tomando el caso de España, según Santero, Castro & Martín (2017) se puede concluir como “la discapacidad impacta mayormente en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo considerando a las mujeres con discapacidad doblemente discriminadas” (p,1). En tanto en las características de las condiciones de trabajo se destacan mayores índices de inestabilidad en las mujeres, precariedad y menor retribución. A su vez, estas mujeres presentan mayores dificultades para permanecer dentro de un puesto de trabajo siendo los mismos de peores condiciones en comparación con los puestos ocupados por los hombres, a pesar de contar con un superior nivel educativo y formación (Santero, Castro & Martín, 2017, p.2).

En el contexto de nuestro país, Meresman (2013) abordó las oportunidades de inclusión y participación social, dando cuenta de un largo recorrido hacia una mayor protección social para las personas en situación de discapacidad. Estos esfuerzos continúan vigentes y cada vez son más complejos los desafíos a sortear. Sin embargo, se puede apreciar una insuficiencia de información clave demostrando una vez más los intereses de por medio al momento de compartir y producir conocimiento.

Esto se traduce hacia un grado de exclusión, desplazamiento e invisibilización de las personas en situación de discapacidad como actores sociales, políticos y culturales.

En cuanto a la información recabada en nuestro país, “se puede ubicar un comienzo de producción de información y acciones de forma confiable y sistematizada a partir de los años 2000” (Meresman, 2013, p.20). Siguiendo este orden es a partir de la realización de La Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENPD) realizada en el año 2004 a cargo del Instituto Nacional de Estadística, cuando comenzamos a considerar datos precisos y oficiales. Entre los datos aportados se destaca, una quinta parte de la población encuestada como personas que participan dentro de un ámbito de trabajo formal. Por otro lado, unos años más tarde en La Encuesta Continua de Hogares Ampliada (ENHA) del año 2006 incluyó un apartado denominado módulo salud donde se presentaban breves interrogantes en torno a discapacidad. Los datos más recientes aunque también lejanos a nuestro presente fueron recogidos mediante la realización en el año 2011 del Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística (INE). En el mismo se incluyó un módulo titulado discapacidad, buscando cuantificar un porcentaje de personas con discapacidad partiendo de un análisis del tipo de limitación y grado de complejidad.

A través de un análisis atendiendo la variable género desde las infancias, Meresman (2013), revela una “existencia diferencial de necesidades presentadas por niñas y adolescentes con discapacidades similares en comparación con los varones” (p.27).

En este sentido, se advierte y preocupa como estas niñas y adolescentes afrontarían desafíos y desventajas sociales sujetas a discriminación relacionada con los aspectos de género. Se vuelve indispensable impulsar la protección y defensa de estas infancias en igualdad de oportunidades y derechos, así como reforzar las capacidades y promover el desarrollo personal.

Resulta necesario atender y denunciar esta realidad para evitar que niñas y adolescentes presenten desigualdades en otras áreas de su vida incluso en su futura área de trabajo.

De este modo, es posible identificar un bajo índice de producción de información y datos relevantes en relación a discapacidad, mujer y trabajo formal en nuestro país. Al mismo tiempo se presenta consolidado un modelo de trabajo rígido con un espacio casi nulo para las mujeres

en situación de discapacidad. Desde aquí, la información escueta, la concepción de la discapacidad desde la falta y la vulneración de derechos de las mujeres se toman como envión para continuar con el desarrollo de este trabajo.

Marco conceptual

En el presente apartado se buscará dar cuenta de las bases conceptuales que guían este proyecto. En primer lugar, es necesario plantear desde qué enfoque se aborda la noción de discapacidad.

El término discapacidad ha sido históricamente vinculado al discurso médico biologicista hegemónico propio de una sociedad capitalista contemporánea estableciendo una fragmentación entre aquello categorizado como normal por un lado, y lo anormal por otro (Foucault, 1990).

Desde este enfoque se considera la discapacidad como un problema únicamente de la persona donde el foco de atención está centrado en el padecimiento y una asistencia médica que buscará redimir el mismo (Menendez, 1985).

En contraposición un enfoque social sobre discapacidad pone énfasis en la construcción histórica y cultural de la misma, señalando una estrecha ligazón entre contexto y entorno. Es decir, no existen a priori cuerpos discapacitados. Es en el intercambio e interacción con el espacio físico, social, cultural donde los cuerpos se encuentran frente a una situación que los discapacita.

Teniendo presente esto, desde este trabajo se utilizará el término persona en situación de discapacidad, rescatando la importancia de la interacción en contexto.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF) aprobada en el año 2001, integra ambas posturas sobre discapacidad definiendo la discapacidad dentro de este documento de la siguiente manera:

(...) es el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener efectos distintos en un individuo con una condición de salud. Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización del individuo; mientras que otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo. La sociedad puede dificultar el desempeño/realización de un individuo tanto porque cree barreras o porque no proporcione elementos facilitadores (CIF, 2001, p. 27).

Su propuesta es considerada la más adecuada para este proyecto, ya que nos permite no solo una integración dejando de lado los binarismos, sino que apela a rescatar elementos fundamentales de ambos modelos hacia una perspectiva compleja donde se reflejan los componentes biológicos, individuales y sociales como elementos fundamentales en la vida de toda persona.

Enlazado con lo antedicho podemos aproximarnos hacia un análisis entre discapacidad y trabajo formal.

En este proyecto se utiliza el término trabajo en tanto “actividad necesaria capaz de crear o transformar bienes y servicios imprescindibles para la existencia y reproducción humana” (Neffa, 1990, p. 10).

En esta actividad según expone Meda (1995, citado por Neffa, 1995) se ven involucradas tanto la dimensión de identidad como la integración social de quien lleva adelante dicha acción.

Se vuelve necesario trazar una distinción respecto al empleo, considerando así el empleo asalariado como “una de las formas que adoptó el trabajo en un momento histórico dado” (Neffa,1999, p.8). Teniendo presente esto, cuando se menciona el término trabajo formal, con el mismo se refiere a “toda actividad que realizan las personas de forma remunerada a cambio de su fuerza de trabajo” (Correa, 2015, p.21).

Para Marx (1984) el trabajo es un proceso entre el ser humano y la naturaleza destinado a la satisfacción de necesidades donde tanto la naturaleza externa como la propia naturaleza del ser humano se enfrentan a transformaciones. A su vez, lo presenta, como construcción sociocultural, como dimensión de desarrollo; y también como fuente de dominación y subordinación que afecta al mismo.

En esta línea, resulta sustancial contemplar la óptica de Hopenhayn (2001), según el mismo, el trabajo en primera instancia puede ser visto como proceso de creatividad y libertad. Por el contrario, en un segundo planteo el trabajo puede también ser visto como un proceso de alienación, sujeción y actividades enajenadas.

De esta manera, el trabajo contempla en su forma un valor de independencia, autonomía y socialización en contradicción y convivencia con un valor de dominación, captura y opresión (Hopenhayn, 2001).

En otro orden al momento de pensar respecto a la conjunción trabajo formal, género y discapacidad sobre todo enfocado en estos últimos, sostienen Pineda & Luna (2018) la existencia de un desarrollo aislado en cuanto a los estudios sobre género y discapacidad. El panorama se presenta en mayor escasez de producción de conocimiento si enfocamos estos últimos dentro de un escenario de trabajo formal.

La necesidad de incluir la variable género cuando hablamos sobre discapacidad y trabajo formal remite de cierta manera a un modo de denuncia respecto a las bajas tasas de inclusión laboral si comparamos mujeres con hombres.

En este aspecto se toman los aportes realizados por De Barbieri (1993) quien expone género en resumidas palabras como una forma de desigualdad social, reconociendo dentro de la misma desplazamientos y jerarquía que entran en intercambio con otras.

Por su parte Scott (2011) entiende el género como una pieza cultural fundamental en nuestras relaciones y organizaciones sociales que toma como base las diferencias entre los sexos. Esta autora propone ir más allá del binarismo hombre mujer, apostando hacia una perspectiva de análisis histórico crítico de su construcción y reproducción desde las diferencias. Al mismo tiempo presenta la necesidad de atender el género como escenario donde se articulan las distintas relaciones de poder.

Penosamente la discriminación en base a género dentro del trabajo es un fenómeno que se agudiza para las mujeres con discapacidad. Como sostienen Pineda & Luna (2018) es necesario tener en cuenta una perspectiva interseccional, para atender a la construcción de experiencias que se materializan de formas distintas.

Lo planteado pensado en clave de relaciones entre discapacidad, género y trabajo formal genera múltiples efectos que pueden ser abordados desde este enfoque de interseccionalidad. Según Platero (2012) la interseccionalidad es una herramienta de análisis en tanto nos posibilita y nos acerca a comprender de qué manera distintas dimensiones de poder y opresión se articulan paralelamente marcando la vida de las personas.

Dichas relaciones de poder y dominaciones de unos sobre otros encuentran su origen en una imagen epistemológica de hombre blanco, heterosexual y propietario. Se torna primordial en este proyecto poder identificar los diferentes sistemas de opresión y relaciones de poder que operan entrelazados al momento de hablar sobre discapacidad, mujer y trabajo formal.

Se vuelve necesario acercarnos hacia una revisión crítica desde la interseccionalidad contemplando estos sistemas de opresión sin jerarquizar ninguno de ellos, atendiendo la

vulneración de derechos, privilegios y oportunidades en clave de desarrollo y participación social que repercuten en la calidad de vida.

Problema y preguntas de investigación

El concepto de trabajo ha sido y continúa siendo un tema presente dentro del campo de estudio de la psicología, en cambio, la discapacidad históricamente ha sido abordada desde el campo de la medicina, en un orden biologicista. De un tiempo a esta parte, la psicología se ha adentrado en el estudio de la discapacidad desde un enfoque social e integral, dándole especial importancia a la influencia e interacción con el entorno.

El modelo de trabajo formal que aquí se presenta, implica en su formato la existencia de barreras y desafíos que ponen a prueba la capacidad o no de las personas para desenvolverse exitosamente según el mismo. Las personas que encuentran dificultades para adentrarse y permanecer en un trabajo formal en consecuencia, encuentran un entorpecimiento en la satisfacción de sus necesidades a nivel económico al mismo tiempo que se encuentran limitadas y/o excluidas en diferentes espacios de participación social.

La exclusión de las personas en situación de discapacidad en cuanto al trabajo formal conlleva una carga de corte social y cultural enmarcada dentro de una concepción de personas no aptas para el desarrollo de las funciones, actividades y tiempos que les demanda el mismo. Es así, como muchas personas se ven desmotivadas o se rehúsan a desarrollar sus capacidades y competencias en un marco de trabajo formal.

A su vez, dentro de la población de personas en situación de discapacidad que participan activamente en el ámbito de trabajo formal se destaca la presencia masculina. Encontramos así desplazada y restringida la participación de las mujeres.

En este sentido, no se presentan mayores producciones que analicen este fenómeno desde un enfoque que contemple los derechos de estas mujeres. Tampoco se presentan

producciones que exploren en profundidad esta realidad. Es desde la carencia y el interés asilado sobre la temática discapacidad, mujer y trabajo formal, que surge la necesidad de preguntar e indagar sobre la trayectoria desde la experiencia, de estas mujeres en trabajo formal así como conocer su acceso, ingreso y permanencia.

Objetivos

Objetivo general

- Indagar las experiencias de mujeres en situación de discapacidad en su trayectoria de trabajo formal.

Objetivos específicos

- Conocer desde el relato la experiencia de mujeres en situación de discapacidad, en su trayectoria de trabajo formal.
- Indagar sobre sus experiencias en el acceso, la posterior inserción y permanencia en el trabajo formal.
- Identificar posibles factores dentro del trabajo formal que actúen como facilitadores y/o obstaculizadores en su desempeño, así como aspectos que aporten a la integración social.

Metodología

Para la implementación de este proyecto de investigación se utilizará una estrategia de investigación cualitativa entendiendo la misma como la más adecuada según los objetivos previamente planteados.

Siguiendo a Denzin y Lincoln (1994, citado por Gialdino, 2006):

(...) una investigación cualitativa indaga intentando interpretar los fenómenos mediante los significados que se les otorgan procurando no modificar los mismos. Para esto no existe una única forma, más bien se apela a múltiples métodos, comprendiendo el estudio, uso y recolección de diversos materiales empíricos que permitan una aproximación hacia los problemas y significados en la vida de las personas (p.24).

Este enfoque metodológico presta especial atención al contexto donde se presenta la problemática así como a las subjetividades implicadas durante este proceso, tanto de quien ejerce el rol de investigador como de los actores participantes.

Asimismo este proyecto se nutre de una metodología de investigación feminista, rescatando la importancia de las experiencias de estas mujeres. Como elemento clave en la metodología feminista se presenta el factor contextual. Es decir, en este caso, ambas partes se encuentran en un mismo contexto compartido de modo tal que los conocimientos producidos son de, con y para mujeres apostando hacia la producción de nuevas verdades y buscando aportar a un tema sensible para la sociedad. Siguiendo a Castañeda (2008) la metodología feminista se centra en comprender y superar aquellos conocimientos producidos y reproducidos por el andocentrismo científico. Además intenta demostrar el modo en que ciertos campos consagrados de producción científica han contribuido a sostener la desigualdad de género. La metodología feminista se pregunta desde qué perspectiva estamos pensando los problemas y sujetos epistemológicos.

Técnicas

Para el desarrollo de la investigación propuesta se plantean hasta un total de 15 casos. Tendrá como pauta la realización de una entrevista en profundidad adecuada en función de los objetivos. Por entrevista en profundidad nos referimos a una relación de intercambio entre dos o más personas conducida por un guión de preguntas previamente formuladas, las cuales pueden presentarse en diferentes momentos al tiempo que reflejan los intereses de la investigación y los objetivos de la misma (Bleger, 1958).

Para este caso, la misma estará conformada por tres momentos constituidos por una serie de preguntas (ver anexos) que guiarán el diálogo dando lugar así al desarrollo de las experiencias de estas mujeres.

Para ello se establecerá un primer contacto con grupos y organizaciones sociales conformados por personas con discapacidad, las cuales frecuentemente se agrupan por compartir un tipo de discapacidad.

Mediante este primer contacto se comunicarán los objetivos de la investigación y como la misma se llevará adelante. También se acudirá a la utilización de otros medios de comunicación tales como redes sociales y cartelería pública informativa. Posteriormente serán organizados los datos brindados por las mujeres interesadas en participar para luego poder dar inicio al desarrollo de la investigación.

Se pretende contar con la ayuda de estas para lograr acceder a más mujeres que muestren interés por integrarse a la investigación. En caso de ser necesario se aplicará así la estrategia de bola de nieve para establecer contacto con otras mujeres.

Criterio para mujeres participantes

Como universo de estudio para este proyecto se cuenta con la participación de mujeres en situación de discapacidad comprendidas en tres rangos de edad diferentes. Se apunta a la participación de cinco mujeres de entre 21 y 30 años de edad, cinco mujeres de entre 30 y 40 años de edad, y cinco de entre 40 y 50 años de edad. Las mismas deberán encontrarse inscritas en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad como requisito exigido para desempeñarse en un puesto de trabajo tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. Para este caso se contempla la trayectoria de mujeres tanto en su paso por el ámbito público como en el ámbito privado.

En el proceso por conocer las experiencias de mujeres en situación de discapacidad en su trayectoria por el trabajo formal, es necesario aclarar que las mismas no necesariamente deberán encontrarse trabajando actualmente dentro de estos marcos para ser partícipes de la presente investigación.

Cronograma de ejecución

Actividades	Meses												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Ajustes del proyecto													
Revisión de materiales bibliográficos													
Primeros contactos con las mujeres participantes													
Realización de entrevistas													
Desgrabación de entrevistas													
Análisis de entrevistas													
Redacción de informe final													
Presentación													

Consideraciones éticas

Posteriormente las entrevistas serán desgrabadas para el desarrollo de un análisis y conclusiones. Se tomará como marco de referencia el decreto N° 158/019 relativo a la investigación en seres humanos. El mismo tiene como finalidad la protección de las personas en su integridad, atención en su dignidad y el respeto por sus derechos en tanto partícipes de una investigación (IMPO, 2019, s/p).

En este orden, se le proporcionará a cada una de las mujeres participantes un consentimiento informado. Mediante el mismo se expresa el objetivo de la investigación y se destaca la participación totalmente voluntaria. También, cumple el fin de asegurar y resguardar la información prestada solamente para los fines de esta investigación.

Será contemplado el respeto por la privacidad y el anonimato de cada una teniendo la posibilidad y libertad de desistir en cualquier momento del proceso así como de rehusarse a responder las preguntas que así lo consideren.

Mediante la proporción de contactos las mujeres participantes podrán comunicarse durante y luego de las entrevistas para posibles consultas que se les presenten conforme a la investigación.

Resultados esperados

Con el presente proyecto se espera contribuir en la profundización de los conocimientos e investigaciones en relación a la temática abordada así como generar aportes que permitan y estimulen continuar indagando en la misma.

Se aspira a generar espacios de reflexión y sensibilización de acuerdo a las diferentes concepciones existentes sobre discapacidad, así como también acerca del modelo de trabajo formal presentado e imaginar otros modelos posibles que aspiren hacia una integralidad.

Referencias

- Álvarez Pedrosian, Eduardo (2017). Crear, aprender y compartir: apuntes epistemológicos sobre la integralidad. En: Arocena, Rodrigo, Tommasino, Humberto, Rodriguez, Nicolás, Sutz, Judith, Álvarez Pedrosian, Eduardo, & Romano, Antonio (2017). Integralidad: tensiones y perspectivas. <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/33/Integralidad%20tensiones%20y%20perspectivas.pdf?sequence=1>
- Bleger, J. (1985). *Temas de psicología: entrevista y grupos*.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2008). Metodología de la investigación feminista. Fundación Guatemala- CEIICH, Guatemala, 2008.
- Correa García, M. (2015.). *Trayectorias y relatos de personas trans en relación al mundo del trabajo : un acercamiento desde los métodos biográficos*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología.
- Cubillos Almendra, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora. Revista Internacional De Ética Y Política*, (7), 119–137. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502>
- Barbieri, T. D. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates En Sociología*, (18), 145-169. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680>

Encuesta Nacional de Personas Con Discapacidad.(2004).Instituto Nacional de Estadística[INE].

<https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/PDF/Informes%20Demogr%C3%A1ficos/discapacidad.pdf>

Foucault, M. (1990). *Genealogía del Poder. La vida de los hombres infames*. Endymian.

Giménez, D. y Ramos, M. (2003): *La discriminación de las mujeres discapacitadas en España*. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 45, pp. 61-76

Guía Práctica Empresarial para la Promoción e Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad. (2022). Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay.
https://www.cncs.com.uy/files/PUBLICACI%C3%93N_DISCAPACIDAD_FINAL%20DIGITAL.pdf

Hopenhayn, M. (2001). Repensar el trabajo. Historia, profusión y perspectivas de un concepto.

Marx, K. (1884). Los manuscritos económicos filosóficos de 1884.

Menendez, E. L. (1985). El modelo médico dominante y las limitaciones y posibilidades de los modelos antropológicos. *Desarrollo Económico*, 24(96), 593–604.
<https://doi.org/10.2307/3466923>

Meresman, S., (2013). La situación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Uruguay. La oportunidad de la inclusión. UNICEF.

<http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/912>

Míguez-Passada MN, Gómez-Añón AP, Galbarini CP. Discapacidad y trabajo. El otro entre discursos y hechos. Rev. Fac. Med. 2015;63:S135-41.doi:

<http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.49334>.

Neffa, J. (1999). Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate. Orientación y Sociedad 1, 127-162.

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2956/pr.2956.pdf

Organización Mundial de la Salud, (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf

Palacio Verdini, E., (2002). Importancia del trabajo para la integración social de las personas adultas con discapacidad. Inclusión Socio-Laboral y Envejecimiento en las personas con Discapacidad Intelectual (pp. 329-350).

Pineda, J. A., Luna Ruiz., A. Intersecciones de género y discapacidad. La inclusión laboral de mujeres con discapacidad. Sociedad y Economía, (35), 158-177.

<https://doi.org/10.25100/sye.v0i35.5652>

Platero, R. (2012). Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos. Bellaterra.

Scaltritti Betancur, G. "El trabajo como forma de inclusión psicosocial en las Personas con Discapacidad Intelectual : propuestas y programas". Trabajo final de grado. Montevideo : UR. FP, 2015.

Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis. Op. Cit. Revista Del Centro De Investigaciones Históricas, (14), 9–45. Recuperado a partir de <https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/16994>

Santero Sánchez, R., Castro Núñez, B., Martín Barroso,V. (2017). Integración laboral de mujeres con discapacidad. Futuro del Trabajo: Trabajo decente para todos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6183485>

Shum, G., Portillo Mayorga, I., Lobato Soriano, H., & Conde Rodríguez, A. (2011). Mujer, discapacidad y empleo: tejiendo la discriminación. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (1 Ext), 187–188. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.20061_Ext379

Uruguay (2010, Febrero 19). Ley n° 18.651: Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18651-2010>

Uruguay (2018, Octubre 29). Ley n° 16.961: Aprobación de Normas Sobre la Promoción del Trabajo para Personas con Discapacidad. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19691-2018>

Uruguay(2019, Junio 12). Decreto n° 158/019: Comisión Nacional de Ética en Investigación. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/158-2019>

Vasilachis de Gialdino I (coord.) Ameigeiras, A.R.; Chernobilsky, L.B.; Giménez Béliveau, V.; Gialdino, M. R.; Mallimaci, F; Mendizábal, N.; Suarez, A. L. (2019), *Estrategias de Investigación Cualitativa. Volumen 2*. Gedisa.

Anexo

A continuación se presentan las preguntas que guiarán el diálogo con las mujeres en tres momentos. En un primer momento se formularán preguntas destinadas a conocer su experiencia previa a desempeñarse en un trabajo formal. Posteriormente, se presentarán preguntas relacionadas con su experiencia durante su trayectoria de trabajo formal y finalizando se formularán preguntas respecto a su situación actual en relación al trabajo formal.

Primer momento: su experiencia previa

1 - ¿Ha transitado por el sistema educativo formal?. En caso de responder afirmativamente: ¿Cuál es su nivel máximo alcanzado?.

2 - ¿Cómo evaluaría su trayecto por el sistema educativo?, ¿Podría mencionar aspectos que le fueron obstaculizadores y/o facilitadores para su aprendizaje?.

3 - ¿Cuenta con algún otro tipo de formación?. En caso de responder afirmativamente, ¿Podría mencionar cuál y cómo fue adquirida?.

4 - ¿Qué tipo de formación considera necesaria previo a la inserción en un trabajo formal?.

5 - En caso de contar con dicha formación, ¿cuáles son las posibles dificultades capaces de identificar?.

6 - ¿Podría identificar herramientas previas adquiridas que considere útiles (tanto a nivel formativo institucional como psicosocial) para su inserción en un trabajo formal?.

Segundo momento: su experiencia durante su trayectoria de trabajo formal

1 - ¿Cómo y cuál fue su primer acercamiento en trabajo formal?, ¿En qué se desempeñaba anteriormente?.

2 - ¿Cuáles considera que son las principales dificultades al momento de postularse a una propuesta de trabajo formal?.

3 - ¿Cuál es su percepción en cuanto a niveles de contratación de mujeres con discapacidad en relación al trabajo formal?.

4 - ¿Han recibido tanto usted como sus compañeros/as capacitaciones en relación a su área de trabajo?, ¿Cuáles?.

5 - Durante su trayectoria en trabajo formal, ¿considera que la misma le ha permitido potenciar sus habilidades profesionales y psicosociales?, ¿De qué manera?.

6 - ¿En qué aspectos estima que la misma ha sido útil para el desarrollo de autonomía e independencia personal?.

7 - ¿Podría identificar algún tipo de obstáculo en relación a su integración social dentro del trabajo formal?

Tercer momento: situación actual en relación al trabajo formal

1 - ¿En qué puesto se desempeña/desempeñaba?, ¿Ocupa/ocupaba un cargo de jefa, rango intermedio o menor?.

2 - ¿Qué actividades le demanda o demandaba dicho puesto?.

3 - ¿Se presenta o se ha presentado alguna dificultad en relación a la ejecución de las actividades que le demanda su trabajo?, ¿Cuáles y cómo las afronta?.

5 - ¿Considera que las condiciones de accesibilidad física y comunicacional permiten un adecuado desarrollo de sus actividades laborales?.

6 - ¿Cómo considera el salario respecto a las actividades que desarrolla/desarrollaba?.

7 - ¿Cómo podría describir la relación con sus compañeros/as?.